

El “trabajo migrante”: acumulación por desposesión en el Chile contemporáneo

“Migrant labor”: accumulation by dispossession in the present-day Chile.

María Emilia Tijoux Merino*, Víctor Veloso Luarte**, Constanza Ambiado Cortés***

Resumen: En un contexto de desplazamientos mundializados de migrantes, Chile, desde el inicio de la transición democrática y el despliegue del neoliberalismo en los años ‘90, se ha convertido en un país de inmigración atrayendo a personas de países fronterizos y, posteriormente, del Caribe, que buscan trabajar para mejorar sus condiciones de existencia. Obligadas a migrar, las personas enfrentan la precarización laboral, la incertidumbre y las políticas migratorias securitarias. También se exponen a la discriminación de los nacionales que los señalan como quienes “roban el trabajo”, generalizando el “trabajo migrante” como una “amenaza” ajena a la clase trabajadora nacional. El artículo reflexiona sobre la intersección migración/trabajo desde la Crítica de la Economía Política, sosteniendo como hipótesis que el trabajo de los migrantes se puede comprender desde la articulación racista de la acumulación por desposesión. Metodológicamente, se analizaron los resultados de una investigación cualitativa sobre el discurso de chilenos(as) en torno a la construcción del sujeto migrante que surge en representaciones de la migración y de los(as) migrantes, y principalmente, respecto a su incorporación al mercado laboral chileno. En este marco, el artículo aborda las representaciones de “trabajo migrante” y de “robo del trabajo” para comprender la desposesión a partir de la construcción racista del/a trabajador/a migrante, que naturaliza la desvalorización de los salarios y la extensión de las jornadas laborales, para reflexionar en torno al racismo como un sistema de dominación íntimamente imbricado con la acumulación de capital.

Palabras clave: Migraciones, trabajo, racismo, desposesión.

Abstract: In a context of globalized migrant movements, Chile, since the beginning of the democratic transition and the deployment of neoliberalism in the 1990s, has become a country of immigration, attracting people from bordering countries and, later, from the Caribbean, who seek to work in order to improve their living conditions. Forced to migrate, people face job insecurity, uncertainty and security-based migration policies. They are also exposed to discrimination from nationals who point to them as those who "steal work", generalizing "migrant labor" as a "threat" alien to the national working class. This article reflects on the migration/labor intersection from the perspective of the Critique of

* Chilena, autora principal, Doctora en Sociología, Universidad de Chile Correo electrónico emiliatijoux@uchile.cl. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2870-212X>. Proyecto ANID PIA SOC180008 “Migraciones Contemporáneas en Chile: Desafíos para la Democracia, Ciudadanía Global y Acceso a Derechos No Discriminatorios”, 2019-2022

** Chileno, autor secundario, Licenciado en Sociología. Universidad de Chile, Correo electrónico: victor.veloso@ug.uchile.cl. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6869-9917>

*** Chilena, autora secundaria, Historiadora, Universidad de Chile, Santiago, Chile. Correo electrónico: constanza.ambiado@uchile.cl. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8626-280X>

Political Economy, arguing as a hypothesis that migrant labor can be understood from the racist articulation of accumulation by dispossession. Methodologically, the results of a qualitative research on the discourse of Chileans regarding the construction of the migrant subject that emerges in representations of migration and migrants, and mainly, regarding their incorporation to the Chilean labor market, were analyzed. In this framework, the article addresses the representations of "migrant labor" and "theft of labor" to understand dispossession based on the racist construction of the migrant worker, which naturalizes the devaluation of wages and the extension of working hours, in order to reflect on racism as a system of domination intimately intertwined with the accumulation of capital.

Key words: Migrations, labor, racism, dispossession.

Recibido: 13 mayo 2021 Aceptado: 22 julio 2021

1. Introducción

En mayo del 2017, un trabajador fue apuñalado por un compañero de funciones en el terminal pesquero de Santiago, Chile. En redes sociales circuló el vídeo de la agresión, mostrando que quienes presenciaron el ataque no socorrieron al agredido. Según registra un diario nacional, un locatario del lugar explicó lo sucedido: el agresor, que compartía las mismas funciones que la víctima, lo atacó precisamente por ello, apuñalándole en sus piernas y dejándolo hospitalizado. El entrevistado explicó y justificó el hecho: “Como el cabro es antiguo aquí y el negro venía recién llegando, le pegó no más po’ (...) yo no estoy dispuesto que vengan de otros países a quitarnos la pega a nosotros aquí, no”¹. El agredido, un trabajador proveniente de Haití, según relató en una entrevista dada casi un año y medio después, quedó con secuelas en su pierna derecha debido a que el ataque habría afectado el nervio ciático izquierdo, lo que no le ha permitido seguir trabajando de manera estable². El agresor fue condenado a 7 años de cárcel, en un fallo que resulta excepcional en la justicia chilena.

Si bien el relato anterior alcanza un grado de violencia física particular, no es un caso aislado: la lógica del migrante como “amenaza” hace parte de un “sentido común” rastreado en diversos estudios. Por ejemplo, el *Informe Anual* del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) del año 2017 mostraba que “...un 47,1% de la población está completamente o algo de acuerdo en que “los inmigrantes les quitan el trabajo a los chilenos”³. Por su parte, según un estudio del año 2019, un 47% de la población encuestada estaba muy en desacuerdo o en desacuerdo con la inmigración hacia Chile⁴.

- 1 Jara, A., “Ciudadano haitiano se recupera satisfactoriamente tras ser apuñalado por compañero de trabajo”, *La Tercera*, 26/05/2017, <https://www.latercera.com/noticia/ciudadano-haitiano-se-recupera-satisfactoriamente-tras-apunalado-companero-trabajo/>
- 2 Mega.cl, *Misión Encubierta: El crudo testimonio de Louis Fidner, el haitiano apuñalado por su color de piel*, [www.mega.cl](http://www.mega.cl/30/12/2018,https://www.mega.cl/programas/misionencubierta/momentos/80684-mision-encubierta-el-crudo-testimonio-de-louis-fidner-el-haitiano-apunalado-por-su-color-de-piel.html), 30/12/2018, <https://www.mega.cl/programas/misionencubierta/momentos/80684-mision-encubierta-el-crudo-testimonio-de-louis-fidner-el-haitiano-apunalado-por-su-color-de-piel.html>
- 3 INDH, *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile 2017*, Santiago de Chile, Instituto Nacional de Derechos Humanos, 25, https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/12/01_Informe-Anual-2017.pdf
- 4 Activa Research, *¿Cómo se percibe la inmigración en Chile?*, 8, <https://chile.activasite.com/wp-content/uploads/2019/10/Co%CC%81mo-se-percibe-la-inmigracio%CC%81n-en-Chile.pdf>

El mismo estudio muestra que el 54% de los encuestados entiende que un efecto de la migración es el aumento del desempleo de trabajadores nacionales⁵.

Por otra parte, en otros informes, así como en el tratamiento gubernamental de la migración, la intersección de migración y trabajo ha sido a veces formulada como “trabajo migrante”. Como ejemplo, el informe *Migración laboral en Chile: oportunidades y desafíos para el trabajo decente*, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁶ presenta una caracterización de las migraciones hacia el país, para luego adentrarse en las condiciones laborales de las personas migrantes, mostrando que habría un mayor porcentaje de ocupados respecto de trabajadores nacionales, pero en puestos de escasa calidad y/o que no son acordes a la cualificación de los trabajadores inmigrantes. Al detenerse en la protección de derechos laborales para personas migrantes, la OIT utiliza el concepto de “regulación del *trabajo migrante*”⁷.

Pero ¿qué es el “trabajo migrante”? Cuando se habla de trabajo industrial o agrario, el trabajo es adjetivado a partir del área en que se desempeña. Bajo esa lógica la idea de “trabajo migrante” no refiere a nada. Y, sin embargo, es una categoría que también es utilizada por instancias del Gobierno de Chile⁸ y por la prensa, como sinónimo y en referencia a la idea de labor de migrantes, y a sus condiciones de vida y trabajo. Es urgente reflexionar esta fórmula que sustantiviza y abstrae un fenómeno social concreto y global –las migraciones contemporáneas– y que involucra personas, para comprender las lógicas y mecanismos que permiten separar a los(as) trabajadores(as) a partir de su origen nacional y condición migratoria.

Estudios académicos parten por reconocer en las migraciones un movimiento de personas entre países en busca de mejorar sus condiciones de vida⁹. Respecto de la intersección entre trabajo y migración, encontramos que no hay acuerdo sobre el impacto que la presencia de trabajadores inmigrantes puede tener en el país y frente a trabajadores nacionales. En cambio, sí se describe la existencia de labores especialmente destinadas a personas migrantes. En esa línea, un estudio subraya que existen dos tipos de diagnósticos sobre los efectos que la inmigración tiene en el mercado laboral chileno: un grupo de investigaciones sostendría que “la inmigración tiene efectos no significativos o pequeños en los salarios en el país de acogida”¹⁰; otras, que “los inmigrantes sí afectan en forma significativa a los trabajadores locales”¹¹. A la vez, la comparación entre las condiciones del trabajo de inmigrantes y trabajadores chilenos son ambiguas: no hay diferencias sustantivas en el nivel de ocupación ni en los tiempos de búsqueda de trabajo, pero sí en los sectores donde se trabaja, como veremos luego; se señala que la población inmigrante tiene mayor nivel de ingresos que los trabajadores locales, y se muestra que trabajan más horas y acceden con mayor dificultad a contratación indefinida,

5 *Ibid*, 10

6 OIT, *Migración laboral en Chile: oportunidades y desafíos para el trabajo decente*, 2016 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_552799.pdf

7 *Ibid*. 7, cursivas nuestras

8 La Dirección del Trabajo cuenta con una Unidad de Relaciones Internacionales y Trabajo Migrante, así como también desarrolló un “Plan de Acción de Trabajo Migrante 2017-2018”.

9 Tijoux, M. E. y Palominos, S., “Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile”, *Polis. Revista Latinoamericana*, 14(42), 2015, 249, https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art_12.pdf

10 Fuentes, A. y Vergara, R., “Los inmigrantes en el mercado laboral”, Aninat, I. y Vergara, R. (Eds.), *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional*, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

11 *Ibid.*, 66

mientras que el tiempo de asimilación económica del trabajador inmigrante es de 9 años más que un trabajador nacional. Cabe subrayar que el estudio citado utiliza un concepto amplio de migración, excluyendo el trabajo informal y la migración irregularizada¹².

En torno a los empleos ocupados por personas migrantes, se ha subrayado que estos trabajadores llegan a ocupar labores que los chilenos ya no quieren ejercer¹³, como el trabajo doméstico, de servicios, temporero, entre otros. Además, el trabajo de inmigrantes se caracteriza por las condiciones laborales flexibles y precarias que promueven la subcontratación y la informalidad. Todo lo anterior redundaría, en algunos casos, en el “desaprovechamiento” de profesionales cuyos títulos no son reconocidos, con lo que llegan a trabajar en áreas para las que están sobrecalificados¹⁴. Esa perspectiva ve al migrante no como un problema para el mercado laboral local, sino que como una oportunidad desaprovechada.

Respecto de la flexibilización y precarización del trabajo de personas migrantes, estudios se han concentrado específicamente en las áreas de la construcción¹⁵ tanto como en la agroindustria y los trabajos temporales¹⁶. Si bien la informalidad no es una característica que defina al trabajo de personas migrantes, sino más bien una situación estructural del empleo nacional, en el caso de los trabajadores migrantes esto hace parte de una exclusión multidimensional que redundante en una “integración despreciativa” que extiende la informalidad y el maltrato incluso si se alcanza la contratación, de manera que

muchas personas pueden estar integradas laboralmente respecto a ciertos aspectos, pero excluidas en otros [...] a pesar de contar con el contrato, las labores realizadas responden a lo que se define como informalidad: labores arriesgadas, desprotegidas, con largas jornadas laborales, con salarios bajos, entre otras características precarizadas. Por lo tanto, se puede observar cómo en la actualidad la informalidad adquiere nuevas características.¹⁷

Así, otro estudio sobre la inserción laboral de trabajadores migrantes en labores agrarias en la Región del Maule ha subrayado la tendencia a la naturalización de la precarización del trabajador migrante, quien “es aceptable si reconoce su lugar: precario, haciendo lo que nadie quiere hacer, cubriendo los espacios que la mano de obra nacional no puede o no quiere cubrir, siendo funcional y, además, conformando el último eslabón de la cadena”¹⁸. Como anverso, se ha mostrado que la experiencia del sacrificio sería vista por los migrantes como un dato de su dignidad respecto de los

12 “La definición de inmigrante será idéntica a la utilizada en Fuentes y Hernando en este volumen, es decir, se considera inmigrante a toda persona cuya madre vivía fuera de Chile cuando esta persona nació.” *Ibid.*, 71.

13 Bravo, J. “Análisis del empleo inmigrante en Chile”, Informe. Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales CLAPES UC, 2016., https://s3.us-east-2.amazonaws.com/assets.clapesuc.cl/media_post_3895_250f12dd53.pdf

14 Rojas, N., y Silva, C. *La migración en Chile: breve reporte y caracterización*, Madrid, Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo, 2016.

15 Stefoni, C., Leiva, S., & Bonhomme, M., “Migración internacional y precariedad laboral. El caso de la industria de la construcción en Chile”, *REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 25(49), 2017, 95-112, <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004906>

16 Valdés, X., “Desincronización temporal y espacial entre trabajo y familia: Hacerse el salario en las migraciones estacionales de los/as temporeros/as de la uva”, *Polis. Revista Latinoamericana*, 31, 2012, <http://journals.openedition.org/polis/4230>

17 Valenzuela, P., Riveros, K., Calame, N., Morales, I., Núñez, B., Órdenes, C., y Díaz, C., “Integración laboral de los inmigrantes haitianos, dominicanos y colombianos en Santiago de Chile”, *Revista Antropologías del Sur*, 2, 2014, 117, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6756909.pdf>

18 Micheletti, S., Cubillos, J., González, C., Valdés, E., “Inserción laboral de migrantes en los territorios agrarios de Chile: el caso de la región del Maule”, *CUHISO*, 29(1), 2019, 52, <http://dx.doi.org/10.7770/0719-2789.2019.cuhiso.02.a03>

trabajadores nacionales. De este modo, los trabajadores migrantes reivindican su sufrimiento como un medio para la obtención de bienestar y seguridad en el futuro¹⁹.

Sintetizando, en los estudios académicos se observa que no existe el denominado trabajo migrante, sino trabajos para migrantes. Se trata de la construcción de nichos de labores específicas que llevan a cabo los trabajadores inmigrantes, considerados especialmente “capacitados” para ellas: “entre el 2013 y el 2019, aumentó considerablemente la proporción de migrantes en los sectores de comercio, construcción, servicio de comidas y otros servicios”²⁰. Estas actividades y condiciones son naturalizadas por la sociedad chilena, y la idea del “robo del trabajo” viene a responsabilizar al trabajador inmigrante de la desocupación o el castigo con que el mercado del trabajo trataría a los trabajadores chilenos.

Este texto propone reflexionar sobre lo que se ha llamado, equívocamente, “trabajo migrante”, y lo que oculta la afirmación del “robo del trabajo” por parte de los chilenos. La hipótesis es que el trabajo que llevan a cabo personas migrantes puede entenderse desde una articulación racista de la acumulación por desposesión, que consiste en hacer pasar desapercibida esta última operación. Esto redundaría sobre la posibilidad por parte de los empleadores de sobre exigir al trabajador migrante, utilizar la figura de la migración para disciplinar a la fuerza de trabajo nacional, y con ello de escindir a la clase trabajadora.

Por racismo comprendemos un sistema de dominación que contiene una ideología que postula la existencia de “razas”. Esta justifica y facilita la explotación material de comunidades y de personas racializadas. Sin embargo, el racismo no es nuevo: es una formación histórica y estructural que se acomoda a las exigencias de los Estados y del mercado, y que consigue armarse como un sistema de significaciones que va siendo coherente con el despliegue de una “diferenciación” que supone que hay seres humanos superiores a otros. Dado que remite a dos elementos importantes que son la “pureza” y la “superioridad”, produce una jerarquía cultural y racial que permite e impulsa la construcción de una otredad arraigada en los cuerpos de las personas migrantes.

Para autores como Wieviorka el racismo caracteriza a un grupo humano mediante atributos que se asocian a características intelectuales y morales aplicables a cada individuo relacionado con dicho conjunto y luego adoptar prácticas de inferiorización y de exclusión²¹. Para Todorov el racismo designa comportamientos o actos de menosprecio además de ser una forma ideológica y una doctrina sobre las “razas humanas”²². Además, el racismo fragmenta la especie humana al introducir la separación entre lo que debe vivir y lo que debe morir, como un *continuum* biológico que califica a las “razas” como superiores e inferiores²³. El racismo se mantiene y no escatima en transformarse incesantemente, y aunque se muestra con distintas caras, permanece en su unidad histórica, en aquella esencia que se juega a partir de la experiencia. Por lo anterior, el racismo es un fenómeno a la vez histórico e interseccional, que es modulado y modula otras dinámicas de poder, como la acumulación y explotación, o la sexualización. Concretamente, el racismo se despliega en procesos de racialización, es decir, de producción de categorías que deshumanizan, en este caso, a las personas migrantes. Así, la racialización

19 Thayer, L. “Expectativas de reconocimiento y estrategias de incorporación”, *Polis. Revista Latinoamericana*, 35, 2013, <https://journals.openedition.org/polis/9336>

20 Urria, I., *Impacto de la población migrante en el mercado laboral y arcas fiscales entre 2010 y 2019 en Chile*, Servicio Jesuita a Migrantes, Fundación Avina, 2020, 15, <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/08/MigracionyEconomia.pdf>.

21 Wieviorka, M., *Le Racisme: une Introduction*, París, La Découverte / Poche, 1998.

22 Todorov, T. “La couleur des idées”, *Nous et les autres. La réflexion française sur la diversité humaine*. Coll., Seuil, París, 1989

23 Foucault, M. *Il faut défendre la société. Cours au Collège de France*. Gallimard, París, 1976, 206.

significa al otro racializado -al migrante- como un *Otro generalizado*, abstracto y que se pretende un saber universal y necesario.

Metodológicamente, se trató de un estudio cualitativo que utilizó como técnica de producción de información la entrevista semiestructurada. Esta se aplicó a 26 personas de nacionalidad chilena, hombres y mujeres (13 y 13) entre los 21 y 80 años y residentes en la ciudad de Santiago. La pauta de trabajo fue flexible y se orientó a conocer la información específica sobre las representaciones sociales respecto a la migración y las personas migrantes. Las entrevistas fueron realizadas en dos fases de trabajo en terreno, la primera fase llevada a cabo entre julio y octubre 2019 (10 entrevistas) siendo realizadas en modalidad presencial en lugar elegidos por los y las entrevistadas. La segunda fase fue entre julio y octubre 2020 y, dada la pandemia COVID 19, las 16 entrevistas fueron realizadas en formato virtual en plataformas *Zoom* o *Google Meet*. El número de entrevistas se orientó por el nivel de saturación de la información recogida y la consideración de diversidad de territorios de la ciudad de Santiago donde existe alta concentración de residentes o trabajadores(as) inmigrantes.

Se utilizó un muestreo por juicio, dado que los criterios generales de selección se basaron en dimensiones conceptuales del objeto de estudio: sexo del(a) entrevistado(a) y comuna a la que pertenece. La muestra, detallada en la Tabla 1, estuvo integrada 5 comunas de Santiago de Chile: Quilicura, Santiago, Recoleta, Independencia y Pedro Aguirre Cerda. En cada una de ellas se entrevistó a 2 hombres y 2 mujeres residentes en distintos barrios o zonas al interior de cada comuna. En la comuna de Santiago se entrevistó a 5 hombres y 5 mujeres dada la diversidad particular de dicha comuna y su historia como lugar de residencia y tránsito de personas migrantes. Todas las entrevistas contaron con consentimientos informados, visados por el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, en los que se explican los objetivos del estudio y el resguardo la confidencialidad y voluntariedad de la participación.

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
Quilicura	2	2	4
Recoleta	2	2	4
Santiago	5	5	10
Pedro Aguirre Cerda	2	2	4
Independencia	2	2	4
Total	10	10	26

Tabla 1 Muestra alcanzada chilenos

Para el tratamiento de la información se utilizó el análisis de contenido cualitativo mixto, que combina la producción de datos con el análisis²⁴. El objetivo de este tipo de análisis es “lograr la emergencia de aquel sentido latente que procede de las prácticas sociales y cognitivas que instrumentalmente recurren a la comunicación para facilitar la interacción”²⁵. El análisis fue mixto, porque se utilizaron categorías definidas por la teoría (deductivas) y emergentes de los datos (inductivas). Para la codificación se usó el software Nvivo.

24 Andreu, J. *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2002. <https://campus.fundec.org.ar/admin/archivos/Andréu%20Abela.%20Las%20técnicas%20de%20Análisis%20de%20Contenido.%20Una%20revisión%20actualizada.pdf>

25 Piñel, J. L.. “Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido”. *Sociolinguistic studies*, 3(1), 2002, 4.

El objeto que indagamos en este artículo es un hallazgo del análisis de las entrevistas realizadas en el proyecto Anillos SOC180008. En estas figuraba el temor de que los(as) migrantes le “quiten el trabajo” (E3) a trabajadores chilenos(as), dado que serían “mano de obra barata” (E6), personas a quienes se les paga menos que a los(as) chilenos(as) y que aceptan cualquier trabajo y cualquier condición laboral que se les ofrezca. Sin embargo, hay visiones contrapuestas: algunos(as) entrevistados(as) señalan que los chilenos son “más flojos” por rechazar los trabajos de baja remuneración, mientras que las personas migrantes son “más trabajadoras” al aceptar esos trabajos; en cambio, hay quienes consideran que “el aguantar cualquier trabajo” y a “cualquier precio” son factores de precarización de las condiciones de trabajo y vida de los(as) trabajadores(as) chilenos(as). Todo esto se configura bajo la idea de un “trabajo migrante” que tendría sus propias características y se concentraría en actividades específicas.

En lo que sigue, hemos comenzado por revisar los aportes metodológicos y conceptuales que nos entrega la Crítica de la Economía Política (CEP) para articular el concepto de desposesión con el lugar que las migraciones han ocupado en el marco del crecimiento de la acumulación de capital. Esto permite atender la intersección trabajo/migración desde un enfoque que intenta comprender las operaciones que sostienen el fenómeno estudiado. Sobre este fondo, se analizaron entrevistas realizadas a chilenos(as), para subrayar algunas condiciones que caracterizarían la vida laboral de los trabajadores inmigrantes, y que son naturalizadas como inherentes a las personas migrantes, lo que nos conduce a reflexionar sobre los mecanismos de acumulación de capital en su intersección con el racismo histórico. El texto cierra reflexionando sobre el racismo como el sistema que articula la desposesión y que abre la pregunta en torno al estatuto de la explotación del trabajo de personas migrantes.

2. Crítica de la Economía Política y Acumulación

La CEP, formulada por Marx, sigue siendo una perspectiva central a la hora de abordar los fenómenos del trabajo, más allá de toda perspectiva que busque reducir la economía política a definiciones meramente formales. La vigencia del análisis se debe a sus contribuciones conceptuales críticas, y al propio enfoque metodológico que Marx presentara:

La población es una abstracción si de lado, p. ej., las clases de que se compone. Estas clases son, a su vez, una palabra hueca si desconozco los elementos sobre los cuales reposan, p. ej., el trabajo asalariado, el capital, etc. Estos últimos suponen el cambio, la división del trabajo, los precios, etc. El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin valor, dinero, precios, etc. Si comenzara, pues, por la población, tendría una *representación caótica del conjunto* y, precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples: *de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar las determinaciones más simples*. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no tendría una representación caótica de un conjunto, sino una *rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones*.²⁶

Lo que Marx ha señalado como orientación metodológica nos empuja a interrogar aquella primera representación simple a la vez que caótica, que se presenta como supuesto efectivo o como lo “obvio”, para avanzar sucesivamente, por medio de abstracciones sutiles, a una concepción del fenómeno que reconozca su complejidad y su carácter relacional. Aquello con lo que trabajamos no puede reducirse a ecuaciones que modulen el equilibrio entre representaciones simples. Al contrario, nos entreveramos

26 Marx, K., *Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía Política. Borrador 1857-1858. Vol I*, México, Siglo XXI Editores, 2007, 21, cursivas nuestras.

con reflexiones que develen operaciones y relaciones histórica y socialmente producidas. En síntesis, existen conjuntamente dos definiciones de capital: definiciones nominales y definiciones reales²⁷. El método crítico corresponderá al movimiento desde un nivel nominal –de definiciones– a uno real –capaz de señalar las operaciones históricas que posibilitan las relaciones económicas descritas nominalmente, para reformularlas–.

Podemos ver la puesta en uso de este método en el tratamiento que Marx hiciera de la acumulación originaria. Si el capital presupone plusvalor para la continuación de la acumulación, entonces depende de una acumulación previa que le da su puntapié inicial²⁸. El mito originario de la economía política proponía que el punto de partida de la acumulación reposaba sobre una minoría trabajadora y ahorrativa que logró acumular riqueza, a diferencia de una mayoría holgazana y vaga, que constituyó el origen de la pobreza. Así, la acumulación originaria aparece como una representación simple y aparentemente obvia. Marx irá a buscar las condiciones reales de la acumulación, recordándonos que en la historia “el gran papel lo desempeñan... la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia”²⁹. De este modo, la acumulación originaria reposó históricamente sobre la expropiación de tierras, la legislación contra “la vagancia” que fuerza al trabajo asalariado, la conquista de África, América y sus tierras, así como el exterminio y esclavización de pueblos no-europeos, todo lo cual permite a Marx concluir que el capital viene al mundo “chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza”³⁰.

Rosa Luxemburgo sostendrá que el crecimiento de la acumulación de capital no puede explicarse solo por la “reproducción ampliada”, como un crecimiento lineal que se desprende de la cada vez mayor expropiación de plusvalía. Agregará que el capitalismo necesita rodearse de formas de acumulación no capitalista para apoderarse de ellas, mecanismo que la pensadora alemana condensará en cuatro operaciones: 1) apoderarse de fuentes exteriores al mercado capitalista; 2) “liberar” las fuerzas de trabajo para reconducirlas al mercado capitalista; 3) introducir la economía de mercancías en el nuevo sector; y 4) separar la agricultura del artesanado, es decir, introducir una nueva división del trabajo³¹. Si bien estas operaciones podrían asemejarse a la acumulación originaria, Luxemburgo aclara que se trata de una acumulación continua, que caracterizó a la expansión colonial, y caracteriza a la expansión imperialista: “Lo que distingue al modo de producción capitalista de todos los anteriores es, principalmente, su tendencia interna a expandirse sobre todo el globo terrestre, desplazando todo otro orden social anterior”³².

Lo anterior será denominado por Harvey “acumulación por desposesión”³³. Este concepto explicaría las nuevas dinámicas de imperialismo desde una perspectiva de ajuste espaciotemporal. La lógica de este proceso será definida por Harvey como una respuesta a la sobreacumulación en un

27 Deleuze, G., *Derrames II. Aparatos de Estado y Axiomática Capitalista*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Cactus, 2017, 247-248.

28 Marx, K., *El Capital. Crítica de la Economía Política. Libro Primero. Vol. III El proceso de producción de capital*, México, Siglo XXI Editores, 2009, 891.

29 *Ibid.*, 892.

30 *Ibid.*, 950.

31 Luxemburgo, R., *The accumulation of Capital*, New York, Routledge, 2003, 349-350.

32 Luxemburgo, R., “Introduction to Political Economy”, Hudis, P. (Ed.), *The Complete Works of Rosa Luxemburg. Volume I*, London, Verso, 2013, 855, traducción propia.

33 Harvey, D., “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist Register 2004*, Buenos Aires, CLACSO, 2005, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

territorio determinado, la que produce excedentes de desempleo y de mercancías, los que pueden ser absorbidos o por el desplazamiento temporal (proyectos de largo plazo), o por desplazamientos espaciales (apertura de nuevos mercados o de posibilidades de trabajo en otros lugares), o por ambas operaciones a la vez (Harvey, 2005, p. 103)³⁴. Este ajuste se hace necesario puesto que, de lo contrario, el capital se devaluaría. Así, la sobreacumulación “exige” la desposesión. Harvey señalará que esta incluye diversos mecanismos como privatización de tierras y de propiedades comunes, colectivas y estatales; expulsión forzosa de campesinos; procesos (neo)coloniales e imperiales; tráfico de esclavos; deuda pública; sistema de crédito (p. 113)³⁵; propiedad intelectual, mercantilización de expresiones culturales y la depredación de bienes ambientales (p. 114)³⁶. En estos procesos convergen acciones tanto del Estado como del mercado, es decir, estrategias económicas y extraeconómicas.

El desafío que aquí enfrentamos es superar las representaciones simples con que las ideas de “trabajo migrante” o “robo del trabajo” intentan abordar la intersección entre trabajo y migración. Para ello debemos ir tras las condiciones reales en que se constituye la relación entre inmigración y trabajo.

Aun sin recurrir a este concepto, Eric Williams señalaba cómo la esclavitud fue crucial para el capitalismo mercantilista hacia el siglo XVIII, empujando al desarrollo del capitalismo industrial del siglo XIX, y haciendo parte del “arranque” de la acumulación británica, pero siendo característica también de otras naciones coloniales como Francia. En ese contexto, el autor sostiene que el racismo surge de la esclavitud, no al revés³⁷: lo que orienta a la esclavitud en su origen es un interés económico. Esto pone en relación racismo y desposesión: el racismo desposee a “indios” y “negros”, apoderándose de su fuerza de trabajo, que es introducida en el mercado del capital, produciendo una nueva división del trabajo. En ese sentido, la desposesión se constituye como una operación económica estructural, cuyos alcances son además (des)subjetivantes, y cuyo soporte termina por ser relacional. Así, la desposesión de la fuerza de trabajo es total:

Las diferencias raciales hacían más fácil justificar y racionalizar la esclavitud negra, exigir la obediencia mecánica propia de un buey de labranza o de un caballo de tiro, reclamar esa resignación y esa completa sujeción moral e intelectual que son la condición indispensable para hacer posible el trabajo del esclavo. Finalmente, y este era el factor decisivo, el esclavo negro era más barato³⁸.

Cabe ahondar en las relaciones que pueden existir entre la desposesión y aquello que ha sido denominado como “trabajo migrante”, para buscar las condiciones reales que producen una división del trabajo que distingue a los inmigrantes solo por ser tales y no por sus funciones.

3. Desposesión, migración y trabajo

Sassen ha sostenido que, pese a la apariencia de la migración como una decisión personal, “la opción misma de migrar es un producto social”³⁹, con lo que la explicación de las migraciones debe ahondar en

34 *Ibid.*, 103.

35 *Ibid.*, 113.

36 *Ibid.*, 114.

37 Williams, E., *Capitalismo y esclavitud*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2011, 34.

38 *Ibid.*, 48.

39 Sassen, S., “La Formación de las Migraciones Internacionales. Implicaciones Políticas”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 27, 2006, 19, http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-2006-27-37938CE5-086B-6191-7366-5BDBADF72E0E/formacion_de_migraciones.pdf

las condiciones que la producen, yendo más lejos que la mera evidencia de pobreza o desempleo: ¿qué condiciones concretas son las que empujan a la emigración? La autora subraya que la migración no debe entenderse como un fenómeno que tenga lugar *entre* distintos sistemas, sino al interior de un sistema. De ahí que se observe la existencia de emigraciones hacia países con los que ya se sostiene un vínculo colonial, o hacia países con algún otro tipo de vínculo. La autora enumera un conjunto de actores que impactan sobre la migración sin ser reconocidos como tales: las operaciones militares y diversos mecanismos económicos como corporaciones multinacionales, acuerdos de libre comercio, o medidas emitidas desde el Fondo Monetario Internacional.

Sassen también destaca cómo mediante mecanismos impulsados por organismos como la Organización Mundial de Comercio o los tratados de libre comercio se puede empujar la emigración y contratación hacia países receptores de formas de trabajo con valor añadido (con altos niveles de educación y/o capital) o de trabajadores manejables (emigración temporal, visibles, regulables). Esto hace que se produzcan otros componentes que son a la vez menos manejables y cuyo valor añadido es bajo: pobres, refugiados y dependientes. “Esto puede tener un impacto sobre lo que se considerará bajo la categoría de «inmigrante»”⁴⁰, sostiene la autora, develando cómo la condición de «inmigración» es un producto de relaciones sociales y económico-políticas cuyo alcance desborda la concepción tradicional del extranjero como foráneo que se hace desde el Estado. A la vez, la autora aclara el lugar fundamental que los procesos de acumulación de capital ocupan en la producción de la inmigración.

Coherentemente con lo anterior, Pablo Dávalos ha señalado que las medidas económicas del Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial fueron gravitantes en la forma real que tomaron la democracia y el neoliberalismo en Latinoamérica, aún durante gobiernos progresistas. En dicho marco, el autor subraya cómo, por ejemplo, el proyecto PROLOCAL del Banco Mundial, que promueve la privatización de recursos naturales, particularmente el agua, tuvo tal impacto que, entre otros efectos, produjo la migración de campesinos hacia las ciudades y hacia otros países. En dicho contexto, el autor recuerda que el año 2007 naufragó un barco con 140 migrantes que se dirigían a Estados Unidos desde Nabón (Ecuador), entorno que había sido intervenido precisamente por este proyecto⁴¹.

Si los procesos de acumulación de capital han tomado este carácter transnacional, y en dicho marco las migraciones se producen como una movilización de fuerza de trabajo al interior de un solo sistema –que involucra a la vez varias naciones– y como una movilización que es motivada por dinámicas de dicho sistema, entonces la migración es otra operación de la acumulación por desposesión. Por una parte, las empresas de acumulación van hacia nuevos territorios para insertarlos dentro del mercado, mientras que los trabajadores que antes habitaban o trabajaban en dichos territorios, son “liberados” como migrantes para ser insertados en otro mercado y bajo nuevas condiciones. Desde el punto de vista de las naciones, los trabajadores migrantes son aquello que los capitales de cada país logran “atraer” sin necesidad de ir a buscarlos.

Si bien González se ha concentrado en la producción de la irregularidad migratoria en España, su investigación indica cuestiones centrales para pensar la desposesión en relación al trabajo de personas que migran. Su pregunta no aborda la cuestión de la emigración, sino la construcción del inmigrado en el país receptor como un proceso de acumulación por desposesión. La autora subraya que las dinámicas que se reúnen en este proceso son al menos dos: la del Estado y la del mercado. Estas dinámicas se

40 *Ibid.*, 32.

41 Dávalos, P., *La democracia disciplinaria: el proyecto posneoliberal para América Latina*, Santiago de Chile, Quimantú, 2012, 189.

presentan como independientes, pero no por ello aisladas la una respecto de la otra. En ese marco, para González la irregularidad será producida por las tendencias hacia la flexibilización laboral, por parte del mercado neoliberal; y será a su vez producida por las legislaciones que, por acción u omisión, empujan a personas hacia la irregularidad, haciendo de la ley un mecanismo que “disciplina” al trabajador migrante. La combinación de estos dos procesos resulta en la mercantilización de fuerza de trabajo irregularizable, condición que desprovee de barreras a la explotación, haciendo de la condición de irregularizable un mecanismo de desposesión⁴².

Si agregamos a los factores institucionales del Estado y el mercado, un elemento transversal como el racismo, tendremos que tomar en consideración que el disciplinamiento que sufre el inmigrante, así como la desvalorización de su trabajo, se vuelven factores coadyuvantes a un proceso de proletarianización. Hoy en Chile el disciplinamiento al migrante contempla la constante posibilidad de irregularización y, con ella, la expulsabilidad, y

En la medida en que no existan mecanismos de regularización ordinarios o procesos extraordinarios y que las expulsiones no se concreten, una parte de las personas que ingresaron clandestinamente a Chile, con alta probabilidad permanecerá residiendo en condición de expulsable en el territorio⁴³,

lo cual redundará en una condición jurídica y laboral. El trabajo de personas migrantes se constituye desde la desposesión en que se conjugan una movilización internacional –pero “intrasistémica”– de fuerza de trabajo, empujada por dinámicas políticas y económicas que involucran a Estados, mercado y organismos supraestatales; y la posibilidad en los países de llegada de generar condiciones legales, económicas e interaccionales que disciplinan y proletarianizan al migrante, insertando su trabajo en el mercado local bajo condiciones que están por debajo de las del resto de los trabajadores. Corresponde detenernos en estas condiciones, para observar cómo en las entrevistas se representa la explotación del trabajo realizado por personas migrantes, así como la representación de su presencia en el mercado laboral nacional.

4. El racismo y la explotación del trabajador migrante

Burawoy estudió la función y reproducción de lo que denominó *migrant labor* (trabajo migrante). No compartimos dicho concepto, pero rescatamos el análisis en torno a la función y reproducción del trabajo asignado a personas inmigrantes, entendiendo por reproducción del trabajo tanto a la renovación de la fuerza de trabajo (nacimiento, cuidado e instrucción) y el mantenimiento de la fuerza de trabajo (habitación, alimentación, salud, entre otros).

Sintéticamente, Burawoy presentó una separación entre el proceso de mantenimiento o subsistencia de la vida de los trabajadores inmigrantes respecto del proceso de renovación de la fuerza de trabajo⁴⁴. Estos procesos ocurren en espacios geográficos distintos –la subsistencia ocurre en el país de llegada, mientras que la renovación de la fuerza de trabajo tiene lugar en el país de origen–, a la vez que las

42 González Cámara, N., “Desposesión y producción de irregularidad: La gestión de las migraciones en la era del neoliberalismo”, *Arbor*, 188(755), 2012, 570, <https://doi.org/10.3989/arbor.2012.755n3008>

43 Observatorio de Políticas Migratorias, *Boletín N°4. Expulsados y expulsables: precarización selectiva en la política de frontera*, 2020, <http://csociales.ucsh.cl/wp-content/uploads/Bolet%C3%ADn-N%C2%B0-4-Observatorio-de-pol%C3%ADticas-migratorias.pdf>

44 Burawoy, M., “The Functions and Reproduction of Migrant Labor: Comparative Material from Southern Africa and the United States”, *American Journal of Sociology*, 81(5), 1976, 1052. <https://doi.org/10.1086/226185>

instituciones para la reproducción de este trabajo pueden enlazar ambos procesos –como sucede con las familias, donde la renovación de la fuerza de trabajo ocurre en el país de origen, mientras que el mantenimiento económico de la familia tiene lugar en el país de llegada– o bien mantenerse separados geográficamente. Lo que terminará por subrayar el sociólogo norteamericano es que los costos de renovación de la fuerza de trabajo, en el país de origen, o son asumidos por dicho Estado o economía, y no por el Estado o economía donde habita el inmigrante, o bien por ambos. Entretanto, el empleador en el país de llegada no es políticamente responsable ante el sistema político ni el mercado del país de origen, con lo que se externalizan costos de reproducción de la fuerza de trabajo hacia otro Estado.

En el contexto anterior, Burawoy además destaca el lugar que el racismo ocupa en el abaratamiento de costos de mantenimiento de la fuerza de trabajo migrante en los países de origen, para sostener que el racismo determina la forma de inserción del trabajador inmigrante en la reproducción del trabajo. Para el contexto norteamericano, Burawoy reflexiona que la “raza” hace a “negros” e inmigrantes “más vulnerables a la explotación excesiva”, y la diferencia entre unos y otros “puede reducirse, en última instancia, a los diferentes modos de reproducción de la fuerza de trabajo en los que participan, o a sus diferentes relaciones con un único modo de reproducción”⁴⁵. Así, se deja claro que la reproducción de la fuerza de trabajo, cuando se trata de un trabajador inmigrante, difiere de los mecanismos comunes al resto de la fuerza de trabajo. A la vez, la posición relativa en que se insertan estos trabajadores –los trabajos que ocupan, su relación con la producción– estaría en relación con una distinta tasa de explotación.

Para Peña y Ocampo⁴⁶, lo anterior implica que la presencia de trabajadores inmigrantes provee a los países de llegada de fuerza de trabajo cuyo salario se tiende a pagar por debajo del nacional. Además, debido al racismo y enfrentamiento “étnico” entre trabajadores, facilita el control sobre la totalidad de los trabajadores. Lo último se puede observar además en que el trabajador inmigrante, por desconocimiento, falta de redes, y aislamiento producto del racismo, se vuelve más dócil y es empujado a jornadas más extensas y/o a trabajos peor remunerados, que son experimentados como “seudosobresalarios”, esto es, salarios que aparentan ser más altos que en los países de origen, pero están por debajo de lo establecido en el país de llegada, sin considerar que en términos reales el salario no alcanza a valer lo mismo en países distintos.

Son diversas las condiciones que se reúnen en el caso del trabajo para inmigrantes. Con el fin de proponer, preliminarmente y en conjunto con la revisión anterior, una indagación en la naturalización racista de la explotación del trabajador migrante desde la producción de nuestra investigación, revisaremos a continuación la existencia de una subvaloración de los salarios de trabajadores inmigrantes, la cual se articula con la extensión de sus jornadas laborales.

Cabe subrayar en principio, que para los(as) entrevistados(as) chilenos(as) la figura de los(as) migrantes es descrita como una fuerza de trabajo “barata” (E10) y joven, “trabajadores y trabajadoras”, esto es, personas esforzadas en busca de “mejores oportunidades laborales” (E22) y que llegan a “reactivar la economía” (E20), siendo así una “fuerza laboral tremendamente productiva que conviene tener” (E5), un “aporte para que las sociedades crezcan” (E16).

45 *Ibid.*, 1084, traducción propia.

46 Peña, A. y Ocampo, N., “La superexplotación de los trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos”, Felix, G. y Guanais, J. (Coords.) *Superexplotación del trabajo en el siglo XXI*, Bremen, El Tiple, 2019, 50 – 77.

Un rasgo que se observa es el trabajo impago o con salarios por debajo de lo normal. Para los(as) chilenos(as) entrevistados(as), esto no parece explicarse suficientemente por el trato que el mercado laboral tiene con los trabajadores inmigrantes, pues pese a que se reconocen injusticias, estas se explican más bien como disposiciones que caracterizaría a los inmigrantes. A ellos “les pagan menos” (E6) que los y las trabajadoras chilenas, lo cual es visto como “normal” o que “se normalizó” (ECH23), como algo que “pasa con todos los extranjeros” (ECH25) dado que “ellos tienen una mano de obra más barata, por tiempo de hora/hombre muy barato” (E26):

Da lo mismo, yo creo, lo de las lucas, yo creo que eso a ellos no les importa, si encuentran un trabajo y les ofrecen unas chauchas ellos van a aceptar igual. Entonces, igual es como triste, porque tienen que trabajar por comida, por cualquier plata. Y así como se dice que ellos aceptan los trabajos que nosotros los chilenos, quizás, no aceptamos. (ECH24)

Esta disposición a “aceptar trabajos que los chilenos no aceptamos” podría explicarse por el hecho de que para las personas migrantes estos salarios, ya caracterizados como “unas chauchas”, son “como ser millonarios” (ECH23), aludiendo a una supuesta condición de pobreza originaria que hace de la pobreza en Chile comparativamente “mejor” que en sus países de origen. Esto se acompaña de referencias a una “raza negra” que tendría una historia de sacrificios y esclavitud que la hace “una raza que siempre tiene que estar saliendo adelante” (E20):

Son súper trabajadores, trabajan en lo que sea, pero a su vez hay que ayudarlos a encontrar su dignidad. Es decir, está bien, trabajamos, todos trabajamos, nos esforzamos, qué se yo, pero hay que dignificarlo. (...) Hay que dignificar, hay que ayudarlos a que se sientan bien, a que lo que ellos están haciendo tiene dignidad porque están trabajando ¿ya? Y el trabajo que sea dignifica a la persona, eso como que hay que trabajar con ello porque están muy acostumbrados a bajar la cabeza, así como un sentimiento, así como de esclavos, no sé, eso creo yo, que hay que ayudarlos un poco a levantar sus cabezas porque son personas dignas como cualquiera (E17)

Esta situación se ve profundizada por la flexibilización del trabajo y la ausencia de contratos, cuestión que los entrevistados reconocen como una oportunidad para empleadores:

pasan buscando gente que no tenga contrato pues. Y llegaban los extranjeros, y cualquiera, era como un medio para poder hacerlo trabajar y no pagarle sus beneficios ni nada. Entonces, bueno, los venezolanos y colombianos, por así decirlo, igual tuvieron como buena recepción. (ECH23).

Los(as) entrevistados(as) reconocen que este trato de los empleadores aprovecha el hecho de que “muchas [personas migrantes] trabajan para tratar de sacar a su familia adelante” (ECH2), y entienden que los trabajadores migrantes “que se queden, porque será algo más plausible que volver a su país” (ECH22). Pese a lo anterior, se insiste en que los migrantes aceptan cualquier trabajo con tal de mantenerse en el mercado laboral, que “vienen acá y [se instalan] en cualquier pega, de obrero, de feriante, o sea sin discriminar a ese tipo de oficios” (ECH24), incluso cuando se trata de profesionales. También se advierte la creencia de que las personas migrantes “gustan” o “están acostumbrados” a trabajar mucho por lo cual en ocasiones buscarían tener más de un trabajo. Esta consideración del migrante única y exclusivamente como fuerza de trabajo es una reducción peligrosa, pues también en ocasiones se asocia a una figura egoísta que solo busca “sacar provecho” (ECH1) a costa de sus patrones o compañeros de trabajo: “donde pueden sacar un beneficio económico, te lo van a sacar” (ECH13).

Así, la subvaloración del trabajo, como su flexibilización y precariedad son naturalizadas para el caso del trabajador inmigrante, sobre supuestas disposiciones que les serían naturales por su condición de

inmigrantes, sumada a la miseria que se les asocia sin tampoco cuestionarla. Por ello se describe que llega: “gente a trabajar sin imposiciones, sin contrato de trabajo, sin nada y por la mitad de sueldo. Y ¿qué van a hacer? Van a aceptarlos porque si no, se mueren de hambre”. (ECH8)

Muchos entrevistados(as) señalaron que las empresas optan por el precio más barato para que “aumente la ganancia” (E6) o por “conveniencia económica” (E3) porque “a ellos solo les interesa lucrar” (E17) y que “siempre van a elegir a la persona a que le pase la misma pega por menos plata” (E13). En ese sentido, las personas entrevistadas expresan que existe un “aprovechamiento” (E20) de los empresarios o empleadores, donde los trabajadores chilenos(as) quedarían atrapados(as), perjudicados(as) (E26), pues ellos no pueden bajar sus condiciones laborales: “no podemos cobrar digamos lo mismo que van a cobrar ellos. Es nuestro país y sabemos lo que cuesta la vida” (E26). En ese sentido, se acusa a los trabajadores migrantes de provocar desempleo y disminución del salario de trabajadores chilenos:

... yo cuando trabajaba en Providencia, trabajé 41 años en un servicio automotriz, al frente de mi trabajo había un negocio que vendían tejas para techos de casa. Y ya cuando comenzaron a parecer recién los peruanos acá, masivamente (...) 2000, sí. Empezan aparecer los peruanos masivamente acá, pucha y ahí tenían, tenían como siete trabajadores que se dedicaban a cargar los camiones cuando venían a hacer la compra de tejas, empezaron a aparecer peruanos, despidieron a los 7 trabajadores chilenos y contrataron como a 10 peruanos por la mitad que lo que les pagaban a los chilenos. (ECH8)

El extracto citado no pasa por alto que la responsabilidad del despido recae sobre la oportunidad del empleador de pagar salarios más bajos a personas inmigrantes. Pese a la conciencia en torno al hecho, el mismo entrevistado sostiene que son los inmigrantes quienes “vienen a hacer daño. Y este país no está preparado para recibir tanto, tantos extranjeros” (ECH8). Así, el inmigrante se presenta como amenaza, ya sea por ser un fuerte competidor en el mercado del trabajo o una suerte de cómplice del empresariado al aceptar las precarias condiciones laborales que este le ofrece. Y ante ambas situaciones, los y las entrevistados señalan que finalmente el chileno o chilena “no le tiene confianza” (E20), y a que lo perciban como una “amenaza inminente que viene a ocupar algo que es tuyo” (E17).

Paralelamente, la irregularización de los inmigrantes será presentada como una oportunidad que es aprovechada por estos trabajadores. Particularmente a las personas haitianas se les describe como trabajadores egoístas, aprovechadores e incluso violentos, que buscan sacar lo mejor de cada situación laboral y que “mentían sobre sus documentos” (ECH1) o que preferirían tomar atajos para así ganar más dinero e incluso obtener facilidades del estado, como por ejemplo “se saltan varios procedimientos para estar acá” (ECH23) o que se han “aprovechado un poco que era como un fantasma para el sistema” (ECH23), manifestándose la idea recurrente de que las mujeres migrantes, sobre todo haitianas, buscarían “embarazarse para así obtener el beneficio de quedarse acá” (E21). En esta línea, entrevistados(as) señalan creer que existe una preferencia del migrante, sobre todo haitiano, por quedarse irregular y mantenerse trabajando en la informalidad, bajo el supuesto de que esto traería más beneficios económicos. En ocasiones se señala que es porque ellos estarían “acostumbrados” a vivir el día a día:

... esa informalidad para ellos es mucho más práctica que tener un trabajo, donde no tienen que obedecer a un jefe, donde hay un horario establecido, donde hay un contrato, donde hay cier- y a parte que, al no tener, te estoy hablado de las personas que yo he conversado, igual me ha

interesado el tema, ellos- claro tienden a la informalidad y así también tienden a obtener más beneficios por parte del Estado. Entre ellos mismos ya se van- ya saben dónde pueden apuntar, donde pueden conseguir. Entonces esa formalidad no se los permite. Ellos, aunque haya trabajo, prefieren la informalidad. El día a día. Yo con la gente que he conversado (E21)

Por otro lado, se observa la prolongación de la jornada laboral, mecanismo de acumulación que, a la vez que permite mayor obtención de plusvalía absoluta, implica el desgaste de los trabajadores. Como dirán Peña y Ocampo: “la reposición de la fuerza para laborar lleva mucho más tiempo que esas horas; ahí radica el robo al valor de la fuerza de trabajo, al tiempo de vida del obrero”⁴⁷. Esto redundando en la desposesión de la propia vida del trabajador, en “una aniquilación prematura de la fuerza de trabajo” (Íbid.)⁴⁸.

En las entrevistas también la prolongación de la jornada laboral aparecerá como una disposición ínsita al trabajador inmigrante, señalando de reiteradas formas que el migrante, en comparación con el chileno, “es mucho más trabajador y están a toda hora” (E12):

Eh... podría ser eso, que [los inmigrantes] son como más trabajadores. Quizás si ellos tienen que trabajar las diez horas al día, trabajan, en cambio, el chileno es como más “no po’, yo no tengo que trabajar eso, es mucho, me canso, no lo voy a hacer” (ECH1)

Con lo anterior, la disposición a trabajar por menos salario y en ocupaciones calificadas de indeseables, coincide con la disposición a trabajar durante jornadas de más horas que las que está dispuesto a trabajar un chileno. Esto, que se explicaría por la supuesta pobreza de base, se complementaría con la cuestión de las remesas, que llamaba la atención a un entrevistado:

a veces ellos pueden estar viviendo muy mal, pero sin embargo siguen manteniendo, mandando dinero a su país ¿me entiendes? O sea, si alguien necesita en su país, ellos pueden estar muy mal, pero siguen mandando dinero. Como la preocupación por el otro, más que de ellos. (ECH13)

No obstante, estas observaciones que dan cuenta de explicaciones de las situaciones sociales o económicas que constriñen la vida del migrante, luego se ven amilanadas por explicaciones que normalizan la necesidad o desesperación de la persona migrante, comprendida como una persona empobrecida desde su origen, como alguien que ha mantenido una situación de pobreza o precariedad constante o en aumento dado el país y cultura donde le tocó nacer. En ese sentido, la lectura de la necesidad del trabajo sin importar las condiciones laborales termina por confundirse con la idea de un “gusto” por trabajar o como parte del “esfuerzo” (E12) de ser migrante en su “búsqueda” (E23) por una “vida mejor” (E4). Un entrevistado señalaba que, en el caso de Haití, habría una “cultura de la migración” porque “desde chicos los motivan a migrar, a irse del país, por eso todos migran independiente de que sean pobres o no, ellos lo tienen en su cultura el migrar” (E21).

En síntesis, el trabajador inmigrante es producido por el discurso de los chilenos como alguien predisposto al abuso del mercado del trabajo, es decir, como alguien disponible para salarios más bajos y jornadas más largas. Si bien lo anterior no implica negar que son los empleadores quienes se sirven de esta posibilidad intrínseca a la condición de inmigración, de todas formas, este “trabajo inmigrante” se vive como una amenaza de “robo”, como si la condición de inmigrante sacara a esta persona del conjunto de los trabajadores y, puesto aparte —¿acaso como un recurso? —, resultará además una suerte

47 Peña y Ocampo, *op. cit.*, 67.

48 *Idem.*

de enemigo o contrincante. De pronto, se borra la frontera que separa a los trabajadores del propio mercado del trabajo, para establecerse dentro del conjunto de los trabajadores, para separar a chilenos de inmigrantes. Si el trabajador inmigrante aparece como otra cosa que un trabajador o un “colega”, es porque, para explotar su trabajo, se le ha desposeído de su humanidad. Así, “la ficción racial parece indisociable de la cuestión del animal”, y el maltrato que conlleva la explotación del trabajador migrante se sostiene porque quienes son maltratados ya han sido desposeídos de aquello que podría producir empatía por parte de los chilenos: “Se maltrata al que está ya maltratado (...) A quien, como el animal, está ya de antemano fuera del pacto, del trato o del contrato”⁴⁹, y es ese “fuera” lo que sitúa al inmigrante con relación al trabajador chileno.

Puede verse en la inmigración la producción de un ejército industrial de reserva, concepto en el que Marx vio una de las claves del control del capital sobre los trabajadores. La producción de este “excedente” de trabajadores que podría nivelar hacia abajo los valores del salario en general, se conjugan ahora con lo que Peña y Ocampo han denominado como “superexplotación” del trabajador inmigrante⁵⁰. El capital podría aprovechar así la existencia de un trabajo subvalorado y con jornadas extendidas para exigirlo a toda la clase de los trabajadores. Las autoras referidas han definido la superexplotación de trabajo como “el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor”, que “implica la degradación y pauperización de la reproducción inmediata de los trabajadores”⁵¹ es decir, la reproducción atrofiada de la fuerza de trabajo (p. 76)⁵². Esta definición sigue a Marini, quien la definía por la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada laboral, y la expropiación de parte del trabajo para que el trabajador reponga su fuerza⁵³. Osorio ha subrayado que Marini señalaba que la superexplotación era inherente a la “acumulación primitiva”, es decir, hace parte de la desposesión⁵⁴. El trabajo de Peña y Ocampo tiene el mérito de pensar la superexplotación no solo en contextos de dependencia, sino de migraciones. Aquí hemos intentado abordar la relación entre la desposesión y el racismo en el caso del trabajo de personas migrantes, articulación que deja abierta la cuestión de si existe una diferencia de grado o de naturaleza entre la explotación que se ejerce sobre el trabajo de chilenos y el trabajo de migrantes. Se trata de una cuestión que demanda un estudio empírico que desborda lo que aquí hemos desarrollado. Sin embargo, el hecho de que tenga sentido plantearse la pregunta ya dice mucho sobre la articulación de racismo y desposesión que se observa en las entrevistas analizadas.

5. Reflexiones finales: el racismo, condición para la desposesión

La desposesión es tejida por el racismo, que entendemos como un sistema que contiene a una ideología anclada en los imaginarios provenientes de estereotipos y de representaciones que operan posicionando diferencialmente a las personas en la sociedad. Esto es fruto de un proceso histórico que han vivido las

49 Tijoux, M.E. y Trujillo, I., “Racialización, ficción, animalización”, Tijoux, M.E., (ed.). *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Santiago de Chile: Universitaria, 2016, 61.

50 Peña y Ocampo, *op. cit.*, 65.

51 *Ibid*, 64.

52 *Ibid*, 76

53 Marini, R. M., “Dialéctica de la dependencia [1973]”, Martins (antologador), *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales. Ray Mauro Marini*, Bogotá, Siglo del Hombre – CLACSO, 2008, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/critico/marini/04dialectica2.pdf>

54 Osorio, J., “Sobre dialéctica, superexplotación y dependencia: Notas acerca de Dialéctica de la dependencia”, *Argumentos (México, D.F.)*, 26(72), 2013, 68, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952013000200004&lng=es&tlng=es

sociedades para ser jerarquizadas en categorías que consideran el color de piel, los rasgos o el origen asociadas a características morales y psicológicas.

Las personas inmigrantes que viven este proceso son objeto de dicha categorización -o selección- debido al racismo que, siendo relacional, establece las diferencias para considerar si son aptas para determinadas labores y sobre todo que estén disponibles para aquellas que los chilenos no quieren realizar, o explotables para tareas que precisan de fuerza con alta resistencia corporal y de capacidad de habituarse al mal clima o a terrenos adversos. Además, en tanto víctimas de políticas restrictivas que los criminalizan, los trabajadores inmigrantes e irregularizables quedan sujetos incluso a ofertas de trabajos que se han denominado como “superexplotados”, y que pueden además estar atados al tráfico ilegal y a la trata de personas inmigrantes que, debido a la urgencia de una supervivencia suele aceptar dichas labores.

Si el modo de producción capitalista supone la reproducción de la fuerza de trabajo, dado que su lógica vigila la ganancia y no la vida de los trabajadores, los capitalistas aprovechan la presencia de los trabajadores inmigrantes, pero se desinteresan completamente de sus condiciones de vida, cuestión “comprensible” cuando hay una sociedad donde el racismo contra las personas inmigrantes ha sido practicado por el gobierno y ampliamente difundido por los medios de comunicación y las redes sociales, al punto de naturalizar el maltrato racista contra las comunidades inmigrantes.

El trabajador inmigrante e irregularizable será considerado únicamente como un cuerpo al que se le extrae su fuerza de trabajo⁵⁵. No tendrá ningún derecho político y quedará excluido de los derechos fundamentales que tiene toda persona, situación que abre a la imposibilidad de que pueda conseguir vivienda, a tener derecho a la salud o el derecho a circular. Se puede agregar a estos hechos la existencia de construcciones estereotipadas específicas sobre las nacionalidades, que deja ver por ejemplo que los trabajadores haitianos son más sumisos y obedientes respecto a otros(as) que suelen “regatear” más los pagos o a hacer exigencias. Esta “docilidad haitiana” sin embargo, va atada al maltrato contra esta comunidad, el que proviene del castigo racista chileno al color de piel y a una historia que -aún desconocida- es considerada inferior, un prejuicio racista que se arrastra desde tiempos coloniales.

El racismo chileno se suele expresar en la naturalización de humillaciones, en la caracterización del inmigrante como alguien que disfruta y desea ser explotado, o en explicaciones sobre el hecho de que en Chile se les paga más de lo que ganaban en su país -en un intento por demostrar la superioridad económica o la generosidad chilena-. Y la superexplotación racista puede observarse en las largas horas de trabajo, incluidos los fines de semana y los días feriados, que no son remuneradas; en la falta de contrato o el contrato que falsea los datos; incluso en la falsificación de firmas, o firmas en hojas en blanco. También en los pagos diferenciados respecto a los chilenos para realizar las mismas tareas o a veces tareas más duras o largas, en la falta de horas para descansar, no poder comer, no tener tiempo para ir al baño y, principalmente, en la disponibilidad permanente. Esta disponibilidad nos lleva hasta la noción de “sobrepoblación relativa”⁵⁶, que permite al capitalismo tener a la mano un “ejército industrial de reserva” para dirigir a su ritmo la fuerza de trabajo que necesita para el camino de la acumulación.

Podríamos aseverar que no hay capitalismo sin racismo, y por eso la “raza” debe ser examinada junto con la clase. Es preciso recordar que la fundación misma del capitalismo reposa en lógicas racializantes, en Chile ampliamente demostradas con la desposesión de tierras, entre otras las

55 Sayad, Abdelmalek, *La Double absence. Des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*. Seuil, Paris, 1999.

56 Marx, *op. cit.*

pertenecientes al pueblo mapuche y al robo de recursos que siempre fueron fundamentales para la acumulación histórica del capital. Entonces se puede comprender la fuerza de sentimientos identitarios rígidos y retrógrados (“los chilenos primero”) manifestados por los sectores dominantes para conservar y mantener sus privilegios. Ello implica mantener a los trabajadores inmigrantes sometidos a una permanente superexplotabilidad que precisa ser justificada desde la “raza” como marcador de diferencias entre chilenos e inmigrantes.

Esta situación precisa ir a buscar al racismo en sus estructuras más profundas, en su fundación misma. Luego, leyes y decretos naturalizan dichos robos para presentar el despojo bajo la égida de la civilización o de la importancia de la propiedad privada. Así, Chile ha desarrollado un racismo estructural que funciona desde antes de la llegada de las personas inmigrantes y que ha legitimado un sistema económico cuyas raíces están en un racismo sistémico que lo perpetua. Con esto queremos decir que las clases mismas son racializadas y que las organizaciones de trabajadores, al igual que los sindicatos, deberían considerar muy seriamente lo que implican los desplazamientos migratorios, pues están protagonizados por trabajadores que se han empobrecido en sus países: el racismo instituye una escisión en la clase trabajadora. Estos hechos que atañen a las migraciones contemporáneas y específicamente a lo que experimentan las y los trabajadores inmigrantes en Chile que han sido provocados y alimentados por el sistema mundial de producción y del olvido de los crímenes contra la humanidad como el genocidio de la trata trasatlántica de esclavos, la esclavitud y el colonialismo.

Como señala Mireille Fanon-Mendès France, los Estados saben bien que plantear reparaciones sobre estos crímenes los llevaría a cuestionar las estructuras del sistema dominante⁵⁷. Porque el desarrollo capitalista siempre ha funcionado con la expulsión de los pueblos o con su sometimiento, tal como lo hizo en África para reducirla a la esclavitud o como lo hace actualmente obligando a las personas a escapar del empobrecimiento o de las guerras. Marx teorizaba que el capitalismo industrial no solo se fundaba en la explotación de los trabajadores sino también en la esclavitud de las poblaciones negras (p. 949)⁵⁸.

Este texto, que se inició recordando el ataque a un trabajador haitiano el 2017, quiere cerrar recordando cómo Juan Sutil, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) señalaba que Chile vio frenado su crecimiento económico producto de la inmigración⁵⁹. Contra Sutil, José Manuel Mena, presidente de la Asociación de Bancos, indicó que la inmigración “Ha implicado la posibilidad de que haya trabajadores disponibles en sectores donde los chilenos habían dejado de estar interesados”⁶⁰, trabajadores calificados como “esforzados”. Todas estas afirmaciones dan cuenta de la urgencia de reflexionar la explotación y desposesión racistas hoy. Más recientemente, y en medio de la pandemia por COVID-19, la Ministra de Agricultura de Chile, María Emilia Undurraga, señaló que se encontraba en la elaboración de un “ingreso seguro” de trabajadores migrantes por escasez de

57 Fanon-Mendès, M., *Racisme, capitalisme: Impossibles réparations ?*, CADTM, 2021, <http://cadtm.org/Racisme-capitalisme-impossibles-reparations>

58 Marx, *op. cit.*, 949.

59 Guerra, I., “Juan Sutil: “Chile venía creciendo muy bien en ingresos. Empezó a haber migración y eso detuvo el desarrollo y el crecimiento”, *Emol*, 02/05/2021, <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/05/02/1019676/Sutil-migracion-detuvo-crecimiento-desarrollo.html>

60 Badal, I. y Pérez, X., “Gremios le quitan el piso a su presidente Juan Sutil”, *La Segunda*, Santiago de Chile, 03/05/2021, 13.

trabajadores en el mundo del agro⁶¹. En esta línea, la nueva Ley 21.325 de Migración y Extranjería, que aún no entra en vigencia, señala en su artículo 70 que en el marco de la residencia temporal se contempla a los trabajadores estacionales⁶². Este permiso contempla la autorización para residir por periodos de seis meses anuales tras los que las personas deben abandonar el país. Sin embargo, Thayer ha señalado que “[l]a experiencia internacional de este tipo de permisos viene mostrando [...] que constituye un incentivo a la permanencia irregular más allá de los plazos establecidos por la ley”⁶³, redundando en un mecanismo de producción de irregularidad.

A modo de conclusión, buscamos develar el “trabajo migrante” y la acusación del “robo del trabajo”, señalada por chilenos, para encontrarnos con el racismo, sobre cuya base la acumulación por desposesión y la explotación -o, incluso, la superexplotación- entranpan constantemente al trabajador(a) por el hecho de ser migrante, una condición racializada, pero mantenida y también naturalizada por parte de los explotadores, del Estado y de la misma sociedad. En este proceso de castigo permanente, el Estado tiene una gran responsabilidad cuando promulga leyes restrictivas y hace la distinción entre los inmigrantes regulares y los irregulares (a quienes denominan la mayoría de las veces “ilegales”) para dejar a los segundos simultáneamente en una condición de expulsables y explotables, condición que producida por las mismas leyes cuando prohíben obtener los documentos que permiten trabajar y residir. La misma legislación entonces facilita la práctica de la superexplotación y de nuevas formas de esclavitud y consigue mediante el racismo que contiene las formas de explotación que acá se han expuesto. La persona migrante en tanto trabajadora no es más que un cuerpo, una fuerza, una disponibilidad permanente. Una forma vaciada de sus contenidos humanos, desposeída de su historia y de su cultura, generalizada al ser racializada debido al propósito de mantenerla viva solamente para el trabajo.

Referencias Bibliográficas

Fuentes impresas

- Badal, I. y Pérez, X., “Gremios le quitan el piso a su presidente Juan Sutil”, *La Segunda*, Santiago de Chile, 03/05/2021, 13.
- Dávalos, P., *La democracia disciplinaria: el proyecto posneoliberal para América Latina*, Santiago de Chile, Quimantú, 2012.
- Deleuze, G., *Derrames II. Aparatos de Estado y Axiomática Capitalista*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editotial Cactus, 2017.
- Foucault, M. *Il faut défendre la société. Cours au Collège de France*. Gallimard, Paris, 1976.
- Fuentes, A. y Vergara, R., “Los inmigrantes en el mercado laboral”, Aninat, I. y Vergara, R. (Eds.), *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional*, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

61 Emol, “Gobierno busca impulsar “ingreso seguro” de migrantes por falta de mano de obra en el agro”, *Emol*, 08/07/2021, <https://www.emol.com/noticias/Economia/2021/07/08/1026108/ingreso-seguro-de-migrantes-agro.html>

62 Biblioteca del Congreso Nacional, Ley 21.325, art, 70 <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>

63 Thayer, L. E., “Nueva ley de migraciones: por qué precariza el trabajo y la residencia de los migrantes y puede promover más ingresos clandestinos”, *CiperChile*, 27/04/2021, <https://www.ciperchile.cl/2021/04/27/nueva-ley-de-migraciones-por-que-precariza-el-trabajo-y-la-residencia-de-los-migrantes-y-puede-promover-mas-ingresos-clandestinos/#:~:text=La%20ley%20establece%20que%20las.educaci%C3%B3n%20superior%2C%20o%20quieran%20emprender>

- Luxemburg, R., *The accumulation of Capital*, New York, Routledge, 2003.
- Luxemburg, R., “Introduction to Political Economy”, Hudis, P. (Ed.), *The Complete Works of Rosa Luxemburg. Volume I*, London, Verso, 2013, 271-871.
- Marx, K., *Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía Política. Borrador 1857-1858. Vol I*, México, Siglo XXI Editores, 2007.
- Marx, K., *El Capital. Crítica de la Economía Política. Libro Primero. Vol. III El proceso de producción de capital*, México, Siglo XXI Editores, 2009.
- Peña, A., “La superexplotación de los trabajadores migrantes”, *Mundo Siglo XXI*, VI, 2011, 71-91.
- Peña, A. y Ocampo, N., “La superexplotación de los trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos”, Felix, G. y Guanis, J. (Coords.) *Superexplotación del trabajo en el siglo XXI*, Bremen, El Tiple, 2019, 50 – 77.
- Piñel, J. L. “Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido”. *Sociolinguistic studies*, 3(1), 2002, 1-42.
- Sayad, Abdelmalek, *La Double absence. Des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*. Seuil, Paris, 1999.
- Tijoux, M.E. y Trujillo, I., “Racialización, ficción, animalización”, Tijoux, M.E., (ed.). *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Santiago de Chile: Universitaria, 2016, 49-63.
- Todorov, T., *Nous et les autres. La réflexion française sur la diversité humaine*. Colección “La couleur des idées”, Seuil, Paris, 1989
- Williams, E., *Capitalismo y esclavitud*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2011.
- Wieviorka, M., *Le Racisme: une Introduction*, Paris, La Découverte / Poche, 1998.

Fuentes electrónicas

- Activa Research, *¿Cómo se percibe la inmigración en Chile?*, 8, <https://chile.activasite.com/wp-content/uploads/2019/10/Co%CC%81mo-se-percibe-la-inmigracio%CC%81n-en-Chile.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional, Ley 21.325, art, 70 <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?>
- Bravo, J. “Análisis del empleo inmigrante en Chile”, Informe. Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales CLAPES UC, 2016, https://s3.us-east-2.amazonaws.com/assets.clapesuc.cl/media_post_3895_250f12dd53.pdf.
- Burawoy, M., “The Functions and Reproduction of Migrant Labor: Comparative Material from Southern Africa and the United States”, *American Journal of Sociology*, 81(5), 1976, 1050-1087. <https://doi.org/10.1086/226185>
- Emol, “Gobierno busca impulsar "ingreso seguro" de migrantes por falta de mano de obra en el agro”, *Emol*, 08/07/2021, <https://www.emol.com/noticias/Economia/2021/07/08/1026108/ingreso-seguro-de-migrantes-agro.html>
- Fanon-Mendès, M., *Racisme, capitalisme: Impossibles réparations ?*, CADTM, 2021, <http://cadtm.org/Racisme-capitalisme-impossibles-reparations>
- González Cámara, N., “Desposesión y producción de irregularidad: La gestión de las migraciones en la era del neoliberalismo”, *Arbor*, 188(755), 2012, 559-572, <https://doi.org/10.3989/arbor.2012.755n3008>
- Guerra, I., “Juan Sutil: "Chile venía creciendo muy bien en ingresos. Empezó a haber migración y eso detuvo el desarrollo y el crecimiento", *Emol*, 02/05/2021, <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/05/02/1019676/Sutil-migracion-detuvo-crecimiento-desarrollo.html>
- Harvey, D., “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist Register 2004*, Buenos Aires, CLACSO, 2005, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

- INDH, *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile 2017*, Santiago de Chile, Instituto Nacional de Derechos Humanos, 25, https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/12/01_Informe-Anual-2017.pdf
- Jara, A., “Ciudadano haitiano se recupera satisfactoriamente tras ser apuñalado por compañero de trabajo”, *La Tercera*, 26/05/2017, <https://www.latercera.com/noticia/ciudadano-haitiano-se-recupera-satisfactoriamente-tras-apunalado-companero-trabajo/>
- Marini, R. M., “Dialéctica de la dependencia [1973]”, Martins (antologador), *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales. Ruy Mauro Marini*, Bogotá, Siglo del Hombre – CLACSO, 2008, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/critico/marini/04dialectica2.pdf>
- Mega.cl, *Misión Encubierta: El crudo testimonio de Louis Fidner, el haitiano apuñalado por su color de piel*, www.mega.cl, 30/12/2018, <https://www.mega.cl/programas/misionencubierta/momentos/80684-mision-encubierta-el-crudo-testimonio-de-louis-fidner-el-haitiano-apunalado-por-su-color-de-piel.html>
- Micheletti, S., Cubillos, J., González, C., Valdés, E., “Inserción laboral de migrantes en los territorios agrarios de Chile: el caso de la región del Maule”, *CUHSO*, 29(1), 2019, 52, <http://dx.doi.org/10.7770/0719-2789.2019.cuhso.02.a03>
- Observatorio de Políticas Migratorias, *Boletín N°4. Expulsados y expulsables: precarización selectiva en la política de frontera*, 2020, <http://csociales.ucsh.cl/wp-content/uploads/Bolet%C3%ADN-N%C2%B0-4-Observatorio-de-pol%C3%ADticas-migratorias.pdf>
- OIT, *Migración laboral en Chile: oportunidades y desafíos para el trabajo decente*, 2016 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_552799.pdf
- Osorio, J., “Sobre dialéctica, superexplotación y dependencia: Notas acerca de Dialéctica de la dependencia”, *Argumentos (México, D.F.)*, 26(72), 2013, 57-73, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952013000200004&lng=es&tlng=es
- Rojas, N., y Silva, C. *La migración en Chile: breve reporte y caracterización*, Madrid, Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo, 2016, <http://masdiversidad.cl/wp-content/uploads/2017/11/Migracion-en-Chile.pdf>
- Sassen, S., “La Formación de las Migraciones Internacionales. Implicaciones Políticas”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 27, 2006, 19-39, http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-2006-27-37938CE5-086B-6191-7366-5BDBADF72E0E/formacion_de_migraciones.pdf
- Stefoni, C., Leiva, S., & Bonhomme, M., “Migración internacional y precariedad laboral. El caso de la industria de la construcción en Chile”, *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 25(49), 2017, 95-112, <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004906>
- Thayer, L. E. “Expectativas de reconocimiento y estrategias de incorporación”, *Polis. Revista Latinoamericana*, 35, 2013, <https://journals.openedition.org/polis/9336>
- Thayer, L. E., “Nueva ley de migraciones: por qué precariza el trabajo y la residencia de los migrantes y puede promover más ingresos clandestinos”, *CiperChile*, 27/04/2021, <https://www.ciperchile.cl/2021/04/27/nueva-ley-de-migraciones-por-que-precariza-el-trabajo-y-la-residencia-de-los-migrantes-y-puede-promover-mas-ingresos-clandestinos/#:~:text=La%20ley%20establece%20que%20las,educaci%C3%B3n%20superior%2C%20o%20quieran%20emprender>

- Tijoux, M. E. y Palominos, S., “Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile”, *Polis. Revista Latinoamericana*, 14(42), 2015, 247-275, https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art_12.pdf
- Urria, I., *Impacto de la población migrante en el mercado laboral y arcas fiscales entre 2010 y 2019 en Chile*, Servicio Jesuita a Migrantes, Fundación Avina, 2020, <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/08/MigracionyEconomia.pdf>
- Valdés, X., “Desincronización temporal y espacial entre trabajo y familia: Hacerse el salario en las migraciones estacionales de los/as temporeros/as de la uva”, *Polis. Revista Latinoamericana*, 31, 2012, <http://journals.openedition.org/polis/4230>
- Valenzuela, P., Riveros, K., Calame, N., Morales, I., Núñez, B. Órdenes, C., y Díaz, C., “Integración laboral de los inmigrantes haitianos, dominicanos y colombianos en Santiago de Chile”, *Revista Antropologías del Sur*, 2, 2014, 117, <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6756909.pdf>